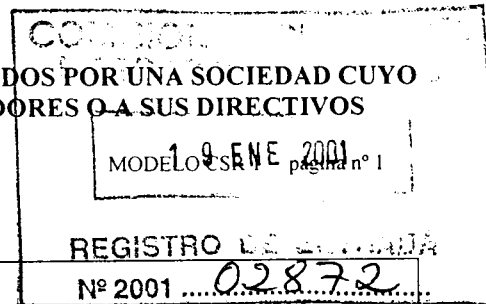


COMUNICACIÓN DE SISTEMAS RETRIBUTIVOS OTORGADOS POR UNA SOCIEDAD CUYO CAPITAL ESTÉ ADMITIDO A BOLSA A SUS ADMINISTRADORES O A SUS DIRECTIVOS



1. PERSONA OBLIGADA A ESTA DECLARACIÓN

APELLIDOS Y NOMBRE DEL SUJETO OBLIGADO
 BOTIN SANZ DE SAUTUOLA Y GARCIA DE LOS RIOS JAIME

DNI/NIF/OTROS 14.453.527M	DIRECCIÓN DE CONTACTO Pº CASTELLANA, 29, 28046- MADRID	TELEFONO 913397500
------------------------------	---	-----------------------

OTROS DATOS DEL SUJETO OBLIGADO:
 Administrador..... Directivo..... País de residencia (si no es España)

2. SOCIEDAD QUE OTORGA EL SISTEMA

DENOMINACION SOCIAL BANKINTER, S.A.	CAPITAL SOCIAL Nº acciones: 74.441.804 Importe nominal: 111.662.706	Moneda: euros
--	---	---------------

3. TIPO DE COMUNICACIÓN

Primera comunicación del sistema retributivo X	Modificación del sistema retributivo ya comunicado	Liquidación del sistema retributivo ya comunicado:	Otras causas:
---	--	--	---------------

4. TIPO DE SISTEMA RETRIBUTIVO

Con entrega de acciones:	Sin entrega de acciones: X
--------------------------	----------------------------

5. DESCRIPCION DEL SISTEMA RETRIBUTIVO

Una parte de la retribución estatutaria del ejercicio 2001 es variable, y se instrumenta como una expectativas de derechos que el Banco asigna a los Consejeros, indexadas a la evolución de la acción Bankinter en el ejercicio. El precio de referencia de la acción es media de la cotización de la acción BKT del 1 al 21 de diciembre de 2000, inclusive. El precio de liquidación es la media de la cotización de la acción BKT del 1 al 21 de diciembre de 2001, inclusive. Las expectativas de derecho, no son disponibles ni transmisibles. En caso de cese del Consejero antes de la fecha de vencimiento del plan, las expectativas se extinguen.
 Forma de liquidación: abono a cada Consejero del importe total de la revalorización de la acción Bankinter entre el precio de referencia y el precio de liquidación
 Parte de la asignación estatutaria afecta al sistema retributivo que se informa: 15.630.923 que representa el 18,38% sobre el total sistema retributivo.
 Sujeto a acuerdo de la Junta General de Accionistas de Bankinter S.A..